

Neiva (H), 14 de agosto de 2023

Señores

ASOCIACION DE VIVIENDA LA UNION DEL CENTRO POBLADO LA ULLOA DEL MUNICIPIO DE RIVERA DEPARTAMENTO DEL HUILA

hernandezsancheza264@gmail.com

Teléfonos: 3227240522 – 3142737165

CR 2 2 96

Rivera – Huila

REF: SU TRÁMITE: 829136
DEVOLUCIÓN DE PLANO (Sin opción de reingreso)

Respetado usuario:

La Cámara de Comercio del Huila a través de su Departamento Jurídico, le comunica que una vez realizado el control de legalidad respectivo, devuelve de plano su solicitud de nombramiento parcial de Junta Directiva, por las siguientes causales:

1. Se indica en el acta No. 010 de asamblea general de la ASOCIACION DE VIVIENDA LA UNION DEL CENTRO POBLADO LA ULLOA DEL MUNICIPIO DE RIVERA DEPARTAMENTO DEL HUILA celebrada el 06 de agosto de 2023, que la reunión fue convocada el día 29 de julio de presente anualidad, así:

Siendo las 09:00 a.m. del día seis (6) de agosto del año dos mil veintitrés (2023) se reunió la Asamblea General de la Asociación de Vivienda la Unión, centro poblado la Ulloa, en la caseta comunal del barrio la unión, municipio de Rivera (H), previa convocatoria hecha por el sr. **ANDRES DIAZ TOVAR**, el día 29 de julio 2023 vía mensaje de texto Whatsapp y llamadas telefónicas a los números registrados por los asociados, en su condición de

2. De la lectura del texto inmediatamente anterior, se observa el incumplimiento de las previsiones estatutarias referentes a la antelación de la convocatoria, toda vez que la misma debía efectuarse en un término no inferior a **ocho (8) días** previos a la fecha de la reunión, tal como lo establece el artículo 18 de sus estatutos, el cual dispone en su tenor, lo siguiente:

ARTÍCULO 18 - CUANDO SE HACE LA CONVOCATORIA: La convocatoria deberá efectuarse con una antelación no inferior a ocho (08) días de la fecha de la reunión.

NEIVA
(608) 8713666
OPCIÓN 1
Cra 5 No. 10-38

PITALITO
(608) 8713666
OPCIÓN 2
Av. Pastrana
No. 11 Sur 2-47

GARZÓN
(608) 8713666
OPCIÓN 3
Cra. 12 No. 6-29

LA PLATA
(608) 8713666
OPCIÓN 4
Calle 7 No. 2-25

NEIVA
HUILA e
CENTRO EMPRESARIAL
(608) 8713666
OPCIÓN 6
Calle 21 Sur No. 25-41



3. Cabe anotar que, para el conteo de los plazos, se da aplicación a lo estipulado por la Superintendencia de Sociedades en el oficio 220 – 055985 del 20 de abril de 2018¹, que a su tenor señala:

"Con el ánimo de facilitar el cómputo de los días de antelación con los cuales debe convocarse la asamblea o la junta de socios, se aclara que el conteo correcto se establece a partir del día siguiente a la fecha en la cual se convocó (Art 829 C. Co.) hasta la medianoche del día anterior al de la reunión (CRPM, art.61). Por lo tanto, para tal fin, no se tendrán en cuenta ni el día de la convocatoria ni el de la reunión." (subrayado propio)

En tal sentido, para el presente caso, entre el día de la convocatoria y el día de la reunión, habrían transcurrido siete (7) días.

La anterior falencia en el acta No. 010 de asamblea general del seis (06) de agosto de 2023, nos impiden proceder con el registro, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.5.2.2. de la Circular Externa No. 100 – 000002 de 2022 expedida por la Superintendencia de Sociedades, mismo que ordena:

*"(...) las cámaras de comercio se abstendrán de efectuar la inscripción cuando no se hayan observado las prescripciones previstas en sus estatutos, relativas al órgano competente, **convocatoria**, quorum y mayorías (...)" (negrilla y subrayado propio).*

Conforme a lo anterior, se devuelve de plano la solicitud de registro del nombramiento parcial de Junta Directiva de la ASOCIACION DE VIVIENDA LA UNION DEL CENTRO POBLADO LA ULLOA DEL MUNICIPIO DE RIVERA DEPARTAMENTO DEL HUILA, contenida en el acta de asamblea general No. 010 del 06 de agosto de 2023.

Análogamente, sin que constituyan el fundamento principal de la devolución de plano del nombramiento parcial de Junta Directiva, se advierten las siguientes inconsistencias que impiden el registro del trámite en cuestión:

4. Debe haber claridad acerca de si el nombramiento de la señora MARÍA ISABEL SAPUYES DÍAZ, fue en calidad de miembro de Junta Directiva, en reemplazo de la señora ALEXANDRA GARCÍA URRUTIA.

¹ En afinidad con lo dispuesto en el numeral 3.3.3 de la Circular Externa No. 100 - 00000 de la Superintendencia de Sociedades.



Del contenido de esta devolución de plano, se notificará personalmente al representante legal de la entidad, de conformidad al Art. 67 y siguientes del C.P.A.C.A. Se advierte que contra la presente decisión procede el recurso de reposición ante esta entidad cameral y el de apelación ante la Superintendencia de Sociedades dentro de los diez días hábiles siguientes al de su notificación conforme al art. 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Una vez en firme la presente devolución de plano, podrán solicitar ante esta entidad cameral el reintegro o compensación del dinero pagado por concepto de (impuesto de registro y estampillas o solo derechos de inscripción o el concepto aplicable) y para ello podrá hacer uso del formato de devolución de dinero habilitado en nuestras sedes físicas o accediendo a nuestra página web www.cchuila.org opción "transparencia" – "trámites y servicios"- "formularios" y "formato de devolución de dinero". Una vez diligenciado y firmado por la persona habilitada para hacerlo, podrá radicarlo en el área de PQR de cualquiera de nuestras sedes físicas o a través de nuestro correo pqr@cchuila.org.

La presente devolución de plano ha sido publicada en nuestra página web institucional y en un medio de comunicación masivo conforme a lo señalado en el artículo 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Si desea mayor información sobre el presente pronunciamiento podrá comunicarse al (608) 8713666 opción 1 – 1

Atentamente,



MEDARDO CALDERÓN BONILLA
Abogado

NEIVA
(608) 8713666
OPCIÓN 1
Cra 5 No. 10-38

PITALITO
(608) 8713666
OPCIÓN 2
Av. Pastrana
No. 11 Sur 2-47

GARZÓN
(608) 8713666
OPCIÓN 3
Cra. 12 No. 6-29

LA PLATA
(608) 8713666
OPCIÓN 4
Calle 7 No. 2-25

NEIVA
HUILA e
CENTRO EMPRESARIAL
(608) 8713666
OPCIÓN 6
Calle 21 Sur No. 25-41



Sistema de
Gestión
ISO 9001:2015
www.tuv.com
ID: 900024329

